

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte cinco días del mes de Marzo del dos mil Quince, a las diez horas con treinta y un minutos, en el local ubicado en la Ciudadela La Garzota, manzana 4, villa 2, se reunieron los socios de la compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA. señores, William Xavier Garaycoa Cárdenas, propietario de 249,900 participaciones sociales y Josefina Herrera Huacón, propietario de 50 participaciones sociales, todas ellas de cuatro centavos de dólar (\$ 0,04) cada una, dando un capital social de Diez mil dólares Americanos (\$10.000).

Estando presente la totalidad del capital, los socios amparados en la facultad contenido en el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden instalarse a nivel de tal organismo, habiendo acordado previamente por unanimidad que el punto a tratarse sea: 1.- Conocimiento de la aprobación del informe de Gerencia de los Estados Financieros del Año dos mil Catorce. - Preside la Junta el Sr. William Xavier Garaycoa Cárdenas, y actúa como secretaria la Sra. Gerente General Maribel Jessica Viteri Calcedo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia y de existir el quórum reglamentario para la celebración de la misma.

El Presidente, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día, acerca del cual, todos los presentes se encuentran suficientemente informados, luego de las observaciones correspondientes al gerente y recomendaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios Resuelve autorizar a la Gerente General a presentar los Estados Financieros a la Super Intendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y con el mismo número de personas anotadas al comienzo de ella, por Secretaria se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones de ninguna especie, quienes para constancia de lo acordado la suscriben en unidad de acto. Con lo que se levanta la sesión, siendo las Quince horas.


William Garaycoa Cárdenas

Presidente


Maribel Jessica Viteri Calcedo

Gerente